



Expediente nº: 1237/2019

Acta firmada al margen.

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

Asunto: Personal funcionario de carrera - Promoción interna de cuatro (4) plazas de Oficial de Policía Local. Promoción interna

Interesado:

Fecha de iniciación: 7 de marzo de 2019.

ACTA DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE OFICIAL DE LA POLICÍA LOCAL.

Asistentes:

Presidente titular: Don Rodhia Antonio Jurado Ruiz.

Vocal Titular 1: Don Víctor Ramón Borges Velázquez.

Vocal Titular 2: Doña Rita Herrera Almenara.

Vocal Titular 3: Doña María Tania Amaya Negrín.

Vocal Titular 4: Don Víctor Alejo Rodríguez Santacruz

Secretario titular: Octavio Manuel Fernández Hernández.

En la Sala de Juntas de la Casa Consistorial el día viernes 25 de noviembre de 2022 se reúne el Tribunal calificador.

Con carácter previo a la celebración del ejercicio el Tribunal entrega a los opositores los siguientes documentos para su firma y conformidad:

- 1.- Criterios de valoración utilizados en la baremación del supuesto 1.
- 2.- Criterios de valoración utilizados en la baremación del supuesto 2.

Los cinco opositores asistentes dan su conformidad a dichos criterios y que se publican en la presente acta.


CRITERIOS DE VALORACIÓN UTILIZADOS EN LA BAREMACIÓN DEL SUPUESTO 1

- 1.- Organización del dispositivo de tráfico y seguridad (4 puntos).
- 2.- Intervención con el conductor que carece del permiso de conducción y vehículo (2 puntos).
- 3.- Intervención en la reyerta (2 puntos).
- 4.- Intervención con el consumo de sustancias (2 puntos).

He leído y por lo tanto informado de los criterios de valoración que el Tribunal de selección va a utilizar en la corrección de este supuesto, en Candelaria a 25 de noviembre de 2022.

CRITERIOS DE VALORACIÓN UTILIZADOS EN LA BAREMACIÓN DEL SUPUESTO 2.

- 1.- Que efectivamente hay exceso de aforo, sin superar el 10 % (2 puntos).
- 2.- Que se están consumiendo bebidas alcohólicas, en el exterior, con el consentimiento del titular del local (2 puntos).

Firmado por:	ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA	Fecha:	28-11-2022 12:23:50	
Código Seguro de Verificación (CSV): 85F0D66920F655963726C9FC5B63CFA6 Comprobación CSV: https://sedelectronica.candelaria.es/publico/documento/85F0D66920F655963726C9FC5B63CFA6				
Fecha de sellado electrónico:	28-11-2022 12:23:50 Ver sello	- 1/2 -	Fecha de emisión de esta copia:	

- 3.- Que la música está excesivamente alta (1 puntos).
 - 4.- Que se observa que dentro del local hay un matrimonio el cual el marido agrede a su pareja encontrándose acompañado de un menor el cual está consumiendo bebidas alcohólicas, resultado de ser su hijo (3 puntos).
 - 5.- Se observa en el exterior del local una cámara enfocada hacia la vía pública y el titular del local manifiesta que es para saber cuándo viene la Policía (2 puntos).
- He leído y por lo tanto informado de los criterios de valoración que el tribunal de selección va a utilizar en la corrección de este supuesto, en Candelaria a 25 de noviembre de 2022.

Los opositores realizaron los dos supuestos prácticos entre las 12:12 horas y las 14:12 del día 25 de noviembre de 2022 en la Sala de Juntas del Ayuntamiento de Candelaria y el Tribunal levantó la sesión una vez finalizados los ejercicios.

En prueba de conformidad, firman conmigo los miembros del Tribunal calificador, de todo lo cual, como Secretario General, doy fe.


En Candelaria a 25 de noviembre de 2022, de todo lo cual, el Secretario General, da fe.

El Secretario General.

Octavio M. Fernández Hdez.

VºBº, El Presidente.

D. Rodríguez Antonio Jurado Ruiz.

Firmado por:	ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA	Fecha: 28-11-2022 12:23:50	
Código Seguro de Verificación (CSV): 85F0D66920F655963726C9FC5B63CFA6 Comprobación CSV: https://sedelectronica.candelaria.es/publico/documento/85F0D66920F655963726C9FC5B63CFA6			
Fecha de sellado electrónico: 28-11-2022 12:23:50	- 2/2 -	Fecha de emisión de esta copia: 28-11-2022 12:23:57	